

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	03 DIC. 2024 Hs. 10:42
Numero:	1311 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia 03 de diciembre de 2024

Sra. Vice Intendente

S/D.-

JEREZ Dalana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, quien suscribe Luis Angel SANTACRUZ, con domicilio legal en Puerto Español 1317 de la ciudad de Ushuaia, como representante del sector de trabajadores NO AGREMIADOS, ante Ud. me presento y por su intermedio A LOS CONCEJALES ELECTOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, a efectos de solicitarles remita copia certificada de la Ordenanza Municipal, si es que la hubiera, en donde se le dio atribuciones por encima de las funciones que posee el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad, al Sr. Intendente; a tal punto de instruir normas sin la aquiescencia de dicho cuerpo legislativo.

Esto obedece a que el Sr. Intendente confeccionó el Decreto N° 2091/2024 aduciendo, si mal no interpreto, en el tercer considerando de dicho acto esta facultad que expresé en el párrafo anterior.

En el carácter invocado, y en los términos del art. 48 de la Constitución de la Provincia y del artículo 7 de la Ley Provincial N° 653 (Derecho a la información), en un plazo no mayor de tres (3) días me otorgue la respuesta al requerimiento efectuado, bajo las responsabilidades contempladas en el artículo 10 de la presente, bajo reserva de interponer acción judicial en su contra.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Correo Electrónico [luisushuaia@gmail.com](mailto:luisushuaia@gmail.com)

Cel: 2901502260

  
Luis Angel SANTACRUZ  
D.N.I. N° 20.461.112

Legajo N° 949